

Análisis comparativo entre la sociedad puertorriqueña y la sociedad tunecina descrita por Albert Memmi en *Retrato del colonizado*.

Por:

Rodolfo Chacón Chalusán
Bachillerato en Ciencias Políticas
Departamento de Artes Liberales
Facultad de Estudios Humanísticos

En la construcción de un análisis comparativo entre la sociedad puertorriqueña y la sociedad tunecina descrita por Albert Memmi, en su ensayo titulado *Retrato del Colonizado*, debemos tomar como punto de partida el trasfondo histórico de ambos pueblos. Luego nos enfocaremos en encontrar una serie de semejanzas y diferencias entre ambas sociedades.

Túnez fue inicialmente un territorio perteneciente al imperio Otomano hasta 1881. Luego pasó a ser un protectorado francés, hasta que en 1956 el pueblo tunecino tomó las riendas y se independizó. En el caso de Puerto Rico, fuimos primeramente una colonia del imperio español desde 1493 hasta 1898, donde fuimos invadidos como parte de la Guerra Hispano-cubano-americana por las fuerzas navales norteamericanas dirigidas por el General Nelson Miles. Torres-Rivera (2004) expone que “Los sucesos que se desatan a raíz de la Guerra Hispano-cubano-americana y su consecuencia jurídica, el Tratado de París, firmado el 10 de septiembre de 1898, ratificado por las partes en fechas distintas y proclamado en Washington el 11 de abril de 1899, dispuso la cesión a Estados Unidos de Puerto Rico y otras posesiones españolas en el Océano Pacífico”. También hace mención al Artículo IX del Tratado de París que dice: “Los derechos civiles y la condición política de los habitantes naturales de los territorios aquí cedidos a los Estados Unidos se determinarán por el Congreso”. Del mismo modo Torres-Rivera nos explica que “La cesión hecha por España a Estados Unidos en el contexto de las negociaciones de París constituye, a juicio de algunos, un acto de derecho nulo. España no podía negociar con Estados Unidos la cesión de Puerto Rico sin contar con la voluntad del Gobierno Autónomo legítimamente constituido. Puerto Rico contaba, a la luz de la Carta Autonómica de 1897, con personalidad jurídica propia”.

I. Aspectos del colonizado

a) El bilingüismo colonial...

Como parte del proceso de colonización, encontramos que el colonizador trae consigo la imposición de su idioma, sus costumbres y su estilo de vida. En el caso de Túnez, los franceses colonizadores impusieron el idioma francés como lengua oficial. Memmi (p.114) expone que “El colonizado no se salva del analfabetismo sino para caer en el dualismo lingüístico”. El colonizado no llega a dominar completamente su idioma, cuando tiene que comenzar a aprender otro. Entonces, ninguno de los dos idiomas es totalmente dominado. Aun los que no sabían leer ni escribir, deben aprender ahora francés. Las nuevas generaciones no aprenden el idioma natal, si no el francés como idioma para comunicarse con el colonizador.

Es importante destacar que en el contexto colonial, el bilingüismo es sinónimo de progreso. Pero sin embargo, no puede haber progreso si el colonizado pierde su propia lengua a causa de la imposición de otra.

En Puerto Rico, luego de la invasión estadounidense en 1898, ocurrió exactamente lo mismo. Hubo un proceso de americanización e imposición de la cultura americana. Se trató de implementar el inglés como primer idioma para una más efectiva comunicación entre el colonizador y el colonizado. La idea de impulsar el aprender un idioma como el inglés, sin dominar el nuestro propio, claramente hace que se debilite el español. El escritor puertorriqueño Luis Rafael Sánchez (1997) expuso lo siguiente: "No es debilitando el español que se construye el bilingüismo; con la imposición del inglés tendremos un ciudadano nilingüe, analfabeto en ambos idiomas",

Memmi (p.115) nos detalla, como la imposición del idioma llega todos los niveles: "Toda la burocracia, la magistratura, la técnica, no comprende ni utiliza si no la lengua del colonizado, del mismo modo que los mojones indicadores de distancias en las rutas, los tableros en las estaciones, las chapas con los nombres en las calles y los recibos. Provisto únicamente de su lengua, el colonizado es un extranjero en si propio país". En Puerto Rico existe el caso del municipio de Guaynabo, donde su alcalde hizo instalar rótulos de tránsito únicamente en inglés, a sabiendas que únicamente un por ciento mínimo de ciudadanos en Puerto Rico habla inglés. (Guaynabo City, Guaynabo City Police. Yield, Stop)

b) El ser de carencia...

Memmi (p.119) expone lo siguiente: "A pesar de todo, ¿el colonizado no se ha beneficiado con la colonización? A pesar de todo, ¿el colonizador no ha abierto carreteras, construido hospitales y escuelas? es decir que la colonización fue una a pesar de todo positiva, pues sin ella no hubiera habido ni carreteras, ni hospitales, ni escuelas. ¿Qué sabemos acerca de eso? ¿Por qué debemos suponer que el colonizado se habría quedado congelado en el estado en que lo halló el colonizador?

Como puertorriqueño, veo como muchas veces se comenta que todo lo que tenemos es gracias a los estadounidenses. Hay quien piensa que si los estadounidenses no hubieran atacado a Puerto Rico en 1898, Puerto Rico sería en la actualidad un país del tercer mundo, sin ningún tipo de desarrollo político, económico ni social. Consideramos que esto es un visión errónea, ya que como dice Memmi (p.120) "Se podría igualmente afirmar lo contrario: si no se hubiera producido la colonización habría más escuelas y más hospitales".

De igual modo Memmi comenta que "Si se conociera mejor la historia tunecina se hubiera visto que el país estaba entonces en pleno parto". En Puerto Rico, antes de la invasión norteamericana, se venía cocinando un despertar patriótico liderado por las mentes más privilegiadas de época, como por ejemplo, Ramón Emeterio Betances, Eugenio María de Hostos y Segundo Ruiz Belvis, por mencionar algunos. Este despertar independentista traía consigo un despertar político, económico y social, el cual fue aplastado por la invasión norteamericana.

c) La escuela del colonizado...

Memmi (p.113) “¿A través de qué se transmite aun, la herencia de un pueblo? A través de la educación que imparte a sus hijos y del lenguaje, maravilloso reservorio enriquecido sin cesar por experiencias nuevas. De este modo se inscriben en la historia las tradiciones y las adquisiciones, las costumbres y las conquistas, los hechos y los gestos de las generaciones precedentes”.

Es interesante esto que plantea Memmi sobre la educación, pues en ella descansa la memoria de un pueblo. Un pueblo colonizado, se verá obligado no solo aprender el idioma del colonizador, si no aprender su historia, sustituyendo la propia. Este fenómeno también se ve reflejado en Puerto Rico, ya que en el sistema público de educación se imparte la clase de historia de Estados Unidos como una clase requisito. Consideramos que es bueno conocer sobre la historia de otros pueblos, pero antes debemos conocer la nuestra, y más si nuestra historia es parte también de la historia de otros pueblos.

d) El niño colonizado...

Memmi (p. 107) “Al no considerarse ciudadanos, el colonizado pierde igualmente la esperanza de ver a su hijo convertido en tal. Muy pronto, renunciando a ellos él mismo, no hace más proyectos al respecto, lo elimina de sus obligaciones paternas y no le deja ningún lugar en su pedagogía. En consecuencia, nada sugerirá al joven colonizado la confianza y el orgullo de su ciudadanía. No esperará de ella ventajas, ni estará preparada para asumir sus cargas”.

¿Alguien imagina como debe sentirse ser un extranjero en su propio país? Pues así es que se sentían los tunecinos bajo el yugo francés. Los tunecinos buscaban asimilarse a los franceses, cuando los franceses no tenían ninguna intención de aceptarlos, ni de brindarle los mismos derechos. El ciudadano al ver que su situación social no va a cambiar, se resigna y no trabaja más para cambiar su situación, se crea un sentido de conformismo. Lo mismo ha ocurrido con los puertorriqueños, que se sienten que aunque siendo ciudadanos americanos, muchas de sus peticiones no son escuchadas.

Algo que consideramos que le hace mucho daño a un pueblo son tres factores: no conocer su historia, no preocuparse por conocer lo que sucede en el mundo y no luchar por la igualdad.

e) La mistificación...

Memmi (p.98) “Es sabido que la ideología de una clase dirigente se hace adoptar en gran medida por las clases dirigidas. Pues bien: toda ideología de combate comprende, como parte integrante sí misma, una concepción del adversario. Consintiendo ésta ideología, la clases dominadas confirman en cierto modo el papel que se les ha asignado. Lo que explica, entre otras cosas, la relativa opresión y estabilidad de las sociedades”. El poder en una colonia se ejerce cuando se establece una diferencia entre la clase que dicta las órdenes e imparte el orden, y otra que acate esas órdenes y se deje mandar. Del mismo modo Memmi expone “Para que el colonizado sea totalmente el amo, no basta con que lo sea objetivamente; es preciso además que se acepte esclavo”.

“Para que se produzca una situación revolucionaria, tiene que existir el hecho de que los de arriba ya no puedan mandar y los de abajo no se dejen dominar”. Vladímir Lenin

(*) Ensayo sometido como parte de los requisitos del curso POLS 3200, Sociología Política, Prof. José Efraín Hernández Acevedo, trimestre de octubre 2011 – febrero 2011.

Bibliografía

El bilingüismo en Puerto Rico amenaza con ser un "nilingüismo" | Edición impresa | EL PAÍS. (1997, Septiembre 22). EL PAÍS: el periódico global en español. Retrieved February 12, 2012, from <http://elpais.com/diario/1997/09/22/cultu>

Memmi, A. (1969). Albert Memmi Retrato del Colonizado. Buenos Aires : Ediciones de la Flor .

Torres-Rivera, A. (2005). Introducción. La Asamblea Constitucional de Status (p. 13). Río Piedras 2005: Fundación Francisco Manrique Cabrera.